

IV CONCURSO CREATIVO

Que las adicciones no controlen tu vida

Bases del concurso creativo

La Concejalía de Sanidad y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Llerena, con la colaboración del Instituto de la Juventud de Extremadura a través del ECJ Llerena, pone en marcha la tercera edición del concurso creativo ***Que las adicciones no controlen tu vida.***

Objetivo:

Que los jóvenes le den rienda suelta a su creatividad para elaborar un mensaje preventivo del consumo no responsable de bebidas alcohólicas y los efectos de dicha conducta de riesgo, así como otro tipo de drogas y adicciones.

¿Cómo se puede participar?

Se establecen dos categorías diferenciadas:

- Creación Audiovisual: Cortometraje, Spot, video-arte u otro tipo de creaciones
- Creación gráfica: Ilustración, cartel, fotografía, fotomontaje u otro tipo de creaciones.

¿Cuál es la temática de las creaciones?

- La temática debe ser la prevención **del consumo de adicciones (alcohol, tabaco, y cualquier otra droga que genere adicción, así como otro tipo de conductas de riesgo, tales como apuestas y abuso de las nuevas tecnologías)**. Bajo este motivo, el abanico de ideas puede ser tan amplio como así estimen oportuno los participantes. Podemos hacer desde una supuesta noticia, hasta recrear un hecho cotidiano relacionado con los peligros del alcohol.

¿Quiénes pueden participar?

- Los jóvenes entre **13 y 30 años** (ambos inclusive). Si bien pueden aparecer en los trabajos personas de todas las edades. Los menores de edad deberán de aportar una autorización de su padre/madre o tutor/a.

¿Cómo hay que entregar el material?

- **Creación audiovisual:** El trabajo no podrá superar los 7 minutos. Se entregará en un formato de vídeo compatible con la mayoría de reproductores. Se recomienda el formato mp4
- **Creación gráfica:** Tamaño A4 en formato pdf o jpeg.

El lenguaje utilizado deber ser el castellano y junto al trabajo se debe entregar la ficha de inscripción y una autorización de padre/madre o tutor si el participante es menor de edad.

El aspirante declara al entregar su creación que tiene todos los derechos del material que presenta para su exposición y participación en el concurso.

¿Dónde hay que entregarlos y hasta cuando?

Los trabajos pueden entregarse hasta el jueves 18 de enero hasta las 23:59 horas.

Se entregarán de manera presencial en:

- Espacio para la Creación Joven de Llerena. C/Los ladrillos S/N en horario de mañana de 10 a 14 horas de lunes a viernes y en horario de tarde de 16 a 21:30 de martes a sábados.

De manera online:

- En el correo ecjlllerena@gmail.com

Más información.

TF:924872582

Facebook/Twitter/Instagram de ECJ Llerena

¿Cuáles son los premios?

- Premio jurado categoría creación audiovisual 100 euros
- Premio jurado categoría creación gráfica 100 euros
- Premio del público: 70 euros

¿Cuántos trabajos puede presentar un participante?

Cada participante puede entregar hasta **2 trabajos por cada categoría.**

El Jurado

El jurado estará compuesto por personas especialistas en la temática y modalidad del concurso, y representantes de la corporación municipal

¿Qué es lo que valora el jurado?

Se valora el **mensaje**, su impacto, y la calidad de la obra. El jurado se reserva el derecho a derogar la participación de cualquier tipo de obra que no se ajuste a las bases.

¿Dónde puedo obtener ayuda y más información?

En el **Espacio para la Creación Joven de Llerena** dispones de material (cámaras de fotos, ordenadores, espacio de trabajo, etc.) y asesoramiento en la materia para elaborar el trabajo con el que te presentas al concurso.

Fallo del jurado y entrega de premios

El fallo del jurado se dará a conocer en el momento de la entrega de premios el viernes 25 de enero en el Espacio para la Creación Joven a las 19 horas. Durante el acto se proyectarán los trabajos audiovisuales y se expondrán las creaciones gráficas finalistas para la votación del premio del público, que no podrá coincidir con los premios del jurado. En ese caso se premiará el segundo trabajo más votado.

Otros datos

- No podrán participar trabajos que no se ajusten a las bases o hayan sido premiados anteriormente.
- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.
- El autor, con su participación, declara que tiene todos los derechos de la obra presentada.
- Las incidencias no previstas en las bases serán resueltas por la organización.
- Los participantes no pierden los derechos de propiedad intelectual de la obra, aunque éstas pueden utilizarse por parte de la organización para trabajos de exposición sin ánimo de lucro.
- La organización podrá solicitar la documentación original de los aspirantes para comprobar la veracidad de sus datos.
- La organización se reserva el derecho a suspender la convocatoria, modificar los plazos y dejar desierto los premios siempre y cuando la participación sea mínima y los trabajos presentados no reúnan unas condiciones óptimas.

IV concurso creativo Que las adicciones no controlen tu vida

ANEXO 1

Ficha de inscripción al concurso creativo

Nombre: _____

Apellidos: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar: _____

Domicilio: _____

Población: _____ Provincia: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Obras con las que participa:

Título 1:

Categoría:

Breve descripción

Título 2:

Categoría:

Breve descripción

Con la presente inscripción al IV Concurso Creativo Que las adicciones no controlen tu vida, declaro que tengo todos los derechos de la obra que presento a concurso.

Fdo:

IV concurso creativo Que las adicciones no controlen tu vida

ANEXO 2

Autorización para menores

Don/Dña _____
con DNI/Pasaporte _____ y teléfono _____
autorizo como madre/padre o tutor/a de _____
_____ cuyo DNI/Pasaporte es _____
su participación en el IV concurso creativo *Que las adicciones no controlen tu vida*.

Para que conste, firmo a continuación: